



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:		SERVICIO	X			
PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN NIÑOS Y JÓVENES.								
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula							
Se efectuarán campañas de vacunación, ferias, pláticas y actividades con diferentes temas para mejorar la salud integral con la finalidad de prevenir, reducir la incidencia, gravedad de las enfermedades y los problemas de salud que afectan a los niños y jóvenes, mejorando el crecimiento durante los primeros años de vida y el desarrollo en la adolescencia.								
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 110,111 y 112 fracción I,II,III, IV Y V; de la Ley General de la salud en promoción a la salud. ➤ Norma oficial mexicana nom-007-ssa2-2016, para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida. ➤ Norma oficial mexicana nom-015-ssa2-1994, para la prevención, tratamiento y control de la diabetes. ➤ Norma oficial mexicana nom-043-ssa2-2012, servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. ➤ Norma oficial mexicana nom-041-ssa2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama. ➤ Norma oficial mexicana nom-005-ssa2-1993, de los servicios de planificación familiar. ➤ Norma oficial mexicana nom-009-ssa2-1993, para el fomento de la salud escolar. ➤ Norma oficial mexicana nom-010-ssa2-1993, para la prevención y control de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana. ➤ Norma oficial mexicana nom-013-ssa2-1994, para la prevención y control de enfermedades bucales. ➤ Norma oficial mexicana nom-028-ssa2-2009, para la prevención, tratamiento y control de las adicciones. ➤ Norma oficial mexicana nom-031-ssa2-1999, para la atención a la salud del niño. ➤ Con fundamento en el artículo 72 Fracciones VII, VIII, IX, X y XI de la Gaceta Municipal (Bando Municipal 2024). 							
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se lleva a cabo a través de gestiones, contribuciones y difusión de los programas y/o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades, con las instituciones de competencia de la salud.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS								
OFICIO DE SOLICITUD	SI	2	Con fundamento en el artículo 72 Fracciones VII, VIII, IX y X de la Gaceta Municipal (Bando Municipal 2024).					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	INGRESAR OFICIO DE SOLICITUD AL ÁREA DE OFICIALÍA DE PARTES, POSTERIORMENTE PROPORCIONAR UNA COPIA AL DEPARTAMENTO DE SALUD, EL PERSONAL DE ESTA ÁREA LOCALIZARÁ AL SOLICITANTE VÍA TELEFÓNICA PARA COORDINAR LA PROGRAMACIÓN TENTATIVA A REALIZAR LA ACTIVIDAD.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 DIAS HÁBILES							
COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							

OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Social				Departamento de Fomento a la Salud.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lcda. Marlem Javier González					
DOMICILIO:	CALLE:	Edificio Administrativo, Carretera salida a Angangueo			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San José del Rincón		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1242101		121	N/A	desarrollo-social@sanjosedelrincon.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	DIF Municipal, San José Del Rincón						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Dra. América Selene Roldán Vázquez						
DOMICILIO:	CALLE:	DIF Municipal, Carretera salida a Angangueo.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SAN JOSE DEL RINCÓN		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1242067		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo se realizarán las actividades?						
RESPUESTA:	Se realizarán en diferentes meses del año						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué actividades se van a realizar?						
RESPUESTA:	Se realizarán jornadas de salud en coordinación con el DIF Municipal, Secretaria de Salud del Estado e IMSS Bienestar, con la finalidad de realizar campañas de vacunación, realizando chequeos médicos y actividades basadas en el autocuidado y autocontrol, dirigidas a personas y familias para identificar riesgos y detectar tempranamente enfermedades y así brindar un tratamiento oportuno a nuestros niños y jóvenes.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se realizarán las actividades?						
RESPUESTA:	En diferentes comunidades, en el CEAPS, en plaza independencia y escuelas						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ: MTRO. VICTOR JAVIER MARTINEZ SANCHEZ	VISTO BUENO: LCDA. MARLEM JAVIER GONZÁLEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21/02/2024.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	